

EXTREMADURA RETRIBUCIONES

Acuerdo de subida salarial para los empleados públicos

El acuerdo por el que se incrementan las retribuciones de los empleados públicos para 2004 incluye unos fondos adicionales que suponen un 0,5% de la masa salarial, por lo que este colectivo de trabajadores experimentará una subida media del 3,2% en el 2004

Las movilizaciones de años anteriores y el anuncio para este año de nuevas, han propiciado la negociación para la subida salarial, materializada en un acuerdo que supone una subida lineal de una cantidad equivalente para todos los empleados públicos dependientes de la Junta de Extremadura. Esta subida redundará en un incremento del complemento específico, siendo por tanto consolidable.

El año pasado la Administración cerró unilateralmente la negociación negándose a abordar los fondos adicionales, lo que llevó a CC.OO. a convocar movilizaciones para exigir la subida salarial, la homologación y la recuperación del poder adquisitivo. Con esta ruptura de la negociación se dio al traste con todos los procesos negociadores anteriores, en los que se discutieron las condiciones de trabajo.

CC.OO. se dirigió de nuevo a la Junta de Extremadura para intentar reabrir las negociaciones, obteniendo por respuesta unos presupuestos que no contemplaban partidas específicas para la subida. Por ello CC.OO. ha propuesto a los sindicatos la convocatoria unitaria de movilizaciones.

Por último, la Administración ha reconocido la necesidad de abrir mesas a lo largo del 2004 con el fin abordar el V Convenio del personal laboral de la Junta de Extremadura y el conjunto de condiciones de trabajo de los empleados públicos.